

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 pts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XV.—Número 5.085

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 al mes.

Palma de Mallorca, Miércoles 28 de Abril de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Como antes

Por la información publicada respecto al acto de proclamación de candidatos celebrado el domingo próximo pasado en esta capital y en las demás poblaciones de la provincia, se habrán enterado nuestros lectores del resultado de esa primera parte de la elección.

A juzgar por los resultados, podría presumirse que ha desaparecido de entre nosotros el terrible azote del caciquismo que tantos disgustos y sinsabores nos ha ocasionado durante muchos años, dando origen á energías y fundadas protestas, así de los políticos en la oposición como de los que no militan en agrupación política determinada; y que los vecinos de los municipios respectivos, en paz y armonía, con unánime aquiescencia, han designado á los que han de llevar su representación en el consistorio para administrar los intereses de la comunidad, prescindiendo de la mayor parte de aquellos de la votación.

¡Última grande que esa supuesta aquiescencia no sea más que aparente! Ciertamente que en la mayor parte de las poblaciones de la provincia fueron definitivamente proclamados concejales por las respectivas Juntas Municipales, de conformidad con lo que se dispone en el art. 29 de la ley vigente, todos los candidatos propuestos, por no exceder estos del número de las vacantes que se han de cubrir; y que lo mismo ocurrió en ciertos distritos electorales de algunos de los municipios restantes. Sin embargo, padecería lamentable error quien de buena fe creyera que la proclamación de concejales realizada el domingo es la expresión fiel de la voluntad de los electores respectivos, ó siquiera de la mayor parte de ellos.

Ha variado el precepto legal, señalando un procedimiento distinto del que antestuvo vigente, persiguiendo sin duda el legislador el fin loable de sustraer á los que no quieren ó no pueden intervenir directamente en la dirección de los partidos políticos, de la amenaza constante y de la venganza frecuente de los que la desempeñan, si no se doblegan dócilmente á su voluntad; pero no se ha corregido el abuso. Como de costumbre, se han puesto de acuerdo los directores de las agrupaciones políticas para repartirse los puestos vacantes, y los demás vecinos, sin duda la mayoría de los que constituyen la municipalidad, por ignorancia de los medios de defensa que la ley les concede, ó por el temor, por desgracia no destituido de fundamento, de verse arrollados en sus personas ó en sus intereses, que antes les impulsaba á votar en contra de sus convicciones ó á consentir sin protesta que sus nombres aparecieran en la lista de los que habían votado, sin que lo hubieran hecho, se han sometido á la proclamación de concejales, sistema al fin más cómodo y menos expuesto á disgustos y quebrantos.

No ignoramos que en la mayor parte de los pueblos de la provincia, las elecciones, según el antiguo procedimiento, ocasionaban gastos cuantiosos á los candidatos y á los que corrían con la dirección de los partidos; y no extrañamos por lo mismo que en ellos haya sido acogido como un gran beneficio el nuevo sistema; pero consideramos muy por encima de ese aparente beneficio, el interés en que todo partido político debe inspirarse, de educar políticamente al pueblo, á fin de que llegue á ponerse en condiciones de cumplir estrictamente sus deberes y ejercitar sus derechos, y pueda caberle con justicia la gloria ó la responsabilidad de los actos realizados por aquellos á quienes realmente haya conferido su representación en las Cortes, en la Provincia ó en el Municipio.

Por eso no podemos aplaudir la actitud de los políticos que, lejos de esforzarse en hacer viable la ley últimamente votada por las Cortes, permiten que se desnaturalice, y siga falseándose á su amparo el derecho electoral; así como hemos de censurar á los que después de haber abominado de los políticos de oficio, suponéndoles causantes de la mala administración de que adolecen muchas corporaciones populares, se obstinan en su habitual pasividad, sin acudir á los medios que la ley les facilita para evitar la continuación de procedimientos viciosos que hasta ahora han recriminado.

ARTE Y ARTISTAS

Cuadros y esculturas á la Exposición de Valencia

El ministro de Instrucción pública, asesorado por el director del Museo de Arte Moderno Sr. Ferraz, y por el conservador Sr. Borrás, ha dispuesto que figuren en la Exposición Regional de Valencia varias obras de artistas valencianos. Son las siguientes:
De Muñoz Degraín, «Recuerdos de Granada».

De Francisco Armengod, «Un viernes en el coliseo de Roma».
De José Soriano, «Desgraciadas!»
De Juan Peyró, «A las armas!»
De Fernández, «Charlatas políticas»
De Borrás, «A la guerra»
De Pinazo, «Lección de memoria»
De Agrasot, «Los dos amigos»
De Benlliure, «Por la Patria»
De Gabriel Borrás, «Las tentaciones de San Antonio», grupo escultórico.

Festivales en Munich

Seguendo el ejemplo de Munich también Colonia tendrá sus festivales lírico-dramáticos.

El 10 de Junio se pondrá en escena *Los Maestros Cantores*, bajo la dirección de Nikisch.

El 13, *La terquedad domada*, de Hermann Gotz, un compositor ya fallecido, pero que ha dejado esta obra maestra. Dirigirá Félix Mollt.

El 16, *Le nozze di Figaro*, con el mismo director.

El 26, *Fidelis*, de Beethoven, dirigido por Steinbach.

El 28 y 29, *Electra*, de Ricardo Straus, con orquesta reforzada, bajo la batuta de Otto Lohse.

Electra se ha representado últimamente en Viena y en Breslau con gran éxito.

Nueva ópera

El compositor de «La Vita nova», Wolf-Ferrari, actualmente director del «Liceo musical Benedetto Marcello» de Venecia, ha dejado esta dirección, aunque temporalmente.

Ha pedido únicamente unos cuantos meses de licencia para terminar en Munich su nueva ópera «Las joyas de la Madona».

Le suplirá en el Liceo el maestro Thegnon.

Otro festival

El festival musical de Heresfort (Inglaterra) ha quedado fijado para la primera decena de Septiembre.

Entre las obras que han de ejecutarse en él figuran fragmentos del «Lázaro», de Schubert, que ofrece un especial interés.

La obra lleva por subtítulo «Drama sacro en tres actos»; pero no se conserva más que el primero y gran parte del segundo.

Don Tomás.

Aclaraciones á la Ley electoral

La Junta Central del Censo ha evacuado varias consultas dirigidas á la misma por el ministro de la Gobernación sobre algunos puntos de interpretación dudosa de la ley electoral.

He aquí los términos en que ha expuesto dicha Junta sus opiniones á la consulta del 10 del corriente.
1.º Que en el caso verdaderamente difícil de que de una manera indefinida dejen de concurrir el presidente ó los adjuntos de las mesas, ó unos y otros, impidiendo la constitución de las mismas indefinidamente, debe procederse en igual forma que para la vez primera se establece en la regla cuarta de la real orden que, de conformidad con esta Junta, se dictó por este ministerio con fecha 13 del corriente.

2.º Que la disposición del párrafo quinto del art. 30 de la ley electoral está indudablemente en relación con el artículo 26, y que, si bien existe, en efecto, en dicho párrafo la omisión de citar las juntas municipales cuando se trata de la elección de concejales, debe sobreentenderse esta cifra, teniendo en cuenta que el art. 24 determina claramente que la proclamación de candidatos ha de hacerse por las juntas provinciales ó municipales del Censo, según se trate de elegir diputados á Cortes ó concejales.

3.º Que el párrafo segundo de la condición segunda del artículo 24 de la ley no establece la limitación de que cada dos concejales ó ex-concejales solo puedan presentarse un solo candidato, sino que debe entenderse que aquellos pueden proponer los correspondientes á un distrito municipal, ó todos lo que deben elegirse.

4.º Que los interventores que pueden nombrar los candidatos, en uso del derecho que les concede la condición tercera del art. 28, han de tener, necesariamente la condición de electores.

5.º Que no existe incompatibilidad alguna para que los vocales de las Juntas municipales del Censo que son ex-concejales pueden ejercitar el derecho que la ley les reconoce de ser proclamados candidatos, al efecto de nombrar interventores.

A la del mismo día sobre la justificación del ejercicio del sufragio.

La comprobación del ejercicio del voto electoral que la ley ha hecho obligatorio, ofrecerá sin duda á juicio de esta Junta Central no pocas dificultades. A las más perceptibles ha querido la ley poner coto y solución, señalando en el artículo 2.º algunas exenciones y en el 84 las causas legítimas de excusas, y poniendo en el 41 para garantía de los electores y como único medio de comprobación del cumplimiento de su deber, aparte de lo dispuesto en el párrafo segundo del 25, el derecho de cada uno á examinar por sí mismo si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes después que haya emitido su voto.

Las listas que han de formarse en cada caso por los adjuntos, ó dos de los interventores al menos, y en las cuales ha de escribirse el nombre de cada elector que vote; tales son las garantías establecidas por la ley en favor de éste para que pueda acreditar el cumplimiento de su obligación.

Acaso no sean suficientes en la práctica y la Junta Central así la teme, por lo

qual, y evacuando la consulta que V. E. se ha servido dirigirme, por medio de la Real orden fecha 13 del corriente, entiendo que además de aquéllas podría dictarse una disposición de carácter reglamentario, por virtud de la cual en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna, por medio del presidente, éste, que con los adjuntos constituyen en rigor la mesa oficial, entregara en aquel momento certificaciones ó papeletas impresas expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la sección en que ejercite su derecho, término municipal á que ésta corresponde y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el deber de votar, todo lo cual, excepto el nombre y el número que en la lista de votantes tenga el elector de que se trate pueda ser impreso, escribiéndose nombre y número por un adjunto ó un interventor, en el mismo momento en que se emite el voto y se forman las listas de votantes, firmándose por el presidente de la mesa electoral estas certificaciones, ó papeletas en las cuales se pondría, además, el sello de la sección, si lo tuviere.

A la motivada por la consulta de director de Correos y Telégrafos.

La Junta Central del Censo en su sesión de hoy, ha examinado con la atención que su importancia reclama la real orden de ese ministerio fecha de ayer, en la cual se sirve V. E. pedir dictamen á esta Junta sobre la consulta que le ha dirigido el director general de Correos y Telégrafos respecto á la manera como han de eximirse de responsabilidad, por no poder alegar en tiempo oportuno las causas que les impide emitir su voto, los funcionarios del ramo que tienen el deber de desempeñar servicios que implican la ausencia forzosa, como sucede á los encargados de estafetas ambulantes, el artículo 84 de la ley establece las causas que eximen de responsabilidad á los electores que dejaren de votar y la Junta Central no se considera facultada para definir por sí y concretamente otras distintas de aquéllas cuya apreciación encomienda el mismo artículo á las municipales del Censo, que deberán atender á la pública notoriedad y á las pruebas que ante ellas se aduzcan. Por eso, esta Junta Central, ha acordado se comunique á V. E., como tengo el honor de hacerlo, su opinión de que las municipales del Censo no dejarán de estimar como causa legítima, la ausencia de los funcionarios de Correos por motivos de servicio, afirmada por sus jefes locales.

Por reales órdenes insertas en la *Gaceta* se ha resultado como se propone en los dictámenes precedentes.

Estas aclaraciones fueron publicadas en un *Boletín Oficial* extraordinario, de ayer.

LECTURAS

ESPAÑA TRÁGICA

El arte de Galdós en los «Episodios Nacionales» ha consistido principalmente en darnos la visión corriente y contemporánea de los sucesos históricos; en colocar al lector en una posición de presencia, en la posición de un contemporáneo que ve pasar los hechos, que para él no se llaman historia, sino que se apellidan inquietud, entusiasmo, dolor, heroísmo, terror, afectos personales y movimientos del ánimo. Al tratar de resucitar á la Historia, ha querido resucitar con ella el afamado novelista su coro de espectadores y acompañantes, los ojos que la vieron, los corazones que hizo palpitar, las inteligencias que la consideraron no como cosa literaria y docente que se cuenta para instrucción de los hombres, sino como realidad que se vive, se goza y se padece. Resucitar en forma artística la Historia equivale á resucitar su presente y eso sólo puede conseguirse resucitando la visión ó representación de los contemporáneos. La historia, sin esa representación de los hombres que asistieron á ella y en ella parece un fantasma que flota sin cuerpo y sin apoyo, una pintura, una voz que cuenta cosas lejanas. Para recobrar «el bulto de la vida», para brindarnos la ilusión de que vuelve á ser un hecho, es menester que nos haga mezclarnos con sus espectadores y actores, que tratemos de verla con la perspectiva de éstos, no con la que el tiempo y el estudio nos ofrecen á nosotros, perspectiva más sabia, más depurada, pero menos viviente.

Esto hace Galdós en su «España trágica». El material histórico de este episodio lo forman contados sucesos, entre los cuales predominan lances individuales de trascendencia pública: el desafío entre el duque de Montpensier y el infante D. Enrique; el entierro de éste con su fracasada manifestación masónica, en que los caballeros del mandil, tuvieron que sufrir la zumba de las chulas, que les gritaban: ¡que se metan el faldón de la camisa! las hazafas de la partida de la porra, el duelo entre Ducacal y Paul y Angulo, y por último, el asesinato de Prim. Lo trágico de la novela parece encerrado entre dos jalones ó hitos; que son como sus más expresivas condensaciones, el desafío entre los príncipes y la muerte de Prim. Los demás acontecimientos ayudan á conservar en el ánimo del lector el tono arrebatado y violento de aquel instante histórico: que expresa uno de los personajes de la obra (el general Prim), hablando del estado rabioso del país y diciendo que España padecía calentura muy alta. Todos esos sucesos, antes mencionados, tienen un valor propio, descriptivo como elementos para la composición de una novela histórica, pero además tienen otro valor indirecto ó representativo, el de síntomas ó señales del estado de la atmósfera colectiva. Pintan el ambiente público. Son como la espuma del agitado mar popular. Lo que se echa de menos en esta novela es

el elemento neutro de la historia, lo que hay debajo de la superficie de los sucesos, la vida y el pensar de los que no toman parte en el movimiento aparente y ruidoso de los hechos. Habrían hecho falta para esto unos cuantos personajes vulgares y algunas pinceladas más de costumbres. Pero, acaso el novelista pensó que la época ó momento que iba á retratar era le esos en que la masa anónima queda más eclipsada todavía que le costumbre ante el tumulto de los acontecimientos externos y sonoros, aunque en aquélla estén á cabo las raíces más profundas de la historia, ó tal vez huyó de prolongar demasiado—jada la ordinaria extensión de los Episodios—una novela bastante nutrida ya de sucesos é incidentes.

La época, ó mejor dicho, el momento, pues la palabra época es demasiado vasta para el breve espacio de tiempo á que la aplicamos en este caso, se prestaba á esa pintura de costumbres privadas que completa el cuadro de las públicas. Al solo trágico que agita las aguas, y que empezaba á correr por los campos, correspondía en las costumbres una agitación, una fiebre de goce y de libertad. Los revolucionarios de Septiembre, que cohonestaban el movimiento insurreccional con el motivo de poder explicar á sus esposas y á sus hijas las causas de las crisis políticas (sabido es que en España la conversación con las señoras gravita en torno de la política), no habían traído precisamente el Estado puritano que parecían anunciar esas austeras palabras. Algo apunta Galdós, aunque poco, algo puso el P. Coloma en sus «Pequeñeces», y mucho más dirán los recuerdos de los que alcanzaron aquel tiempo en los años juveniles en que fácilmente prende la semilla del recuerdo.

Para expresar la impresión que deja la composición de esta novela, diría que está hecha con una maestría descuidada. Nadie como Galdós conoce en España el mecanismo novelesco, nadie maneja el interés como él, que sabe fabricarlo casi «ex-nihilo». Su arte de evocar se complace á menudo en vestir de verosimilitud lo inverosímil. La seguridad que le da este dominio del género, adquirido en un larguísimo y continuado ejercicio, le hace burlarse de las dificultades. Parece, en algunas partes de sus últimas obras, que escribe dejándose llevar de las variaciones de la inspiración, que ahora le sugiere un plan, un asunto, y luego le hace abandonar y seguir otro derrotero. En «España trágica», por ejemplo, no se adivina un planado previo, una disposición arquitectónica de las partes, estabilidad de antemano. Empieza la novela con una intriga amorosa, que se corta bruscamente y ya no vuelve á figurar para nada en la obra. El episodio de los amores entre Fernando, la trágica heroína de «España sin rey», y Vicente Halconero, episodio hábil y poéticamente desarrollado, no deja la impresión de un argumento abortado. Cuando el lector empezaba á interesarse más, queda cortado.

¿Por qué ha puesto el novelista este episodio? ¿Por qué lo abandona ó finiquita matando á uno de los personajes? No hallo otra explicación que la de un ensayo ó tanteo de acciones, la de las variaciones de la inspiración. Igualmente el episodio del viaje de Vicente Halconero y su madre Lucila á París, en los días en que estalla la guerra franco-alemana, se despega un poco del resto de la novela y abre en ella un innecesario paréntesis, no tan lleno de interés como aquel otro episodio amoroso con que empieza la obra. La facilidad narrativa de Galdós vence, sin embargo, estas dificultades, y la transición se hace tan suavemente de unos á otros asuntos, que en la primera lectura de la novela apenas se advierten estos saltos y estas soluciones de continuidad. Es preciso pararse á reflexionar, volverla á leer y aun considerar desde un punto de vista profesional, por decirlo así, para advertir lo irregular y caprichoso del plan.

Otras dificultades vence también Galdós en su reciente episodio, después de haberlas creado. Como en varias otras de sus novelas, se vale para extraer la filosofía de los sucesos de un tipo extravagante, que tan pronto se nos presenta con rasgos de filósofo cínico, como de bufón, como de iluminado. Este personaje, que en «España trágica» se llama Segismundo y que con diferentes nombres y variaciones individuales es frecuente en la galería novelesca de Galdós, es de difícil ejecución literaria. Pero el ilustre autor de los «Episodios» sobresale en la cocepción y pintura de estos sujetos anormales que en sus obras desempeñan á veces el papel de los graciosos de las comedias antiguas, engrandecido y transformado á punto, que en vez de contentarse con expresar la voz del sentido común y de la malicia popular, parecen como el alma parlante de los sucesos y gozan en ocasiones de una anticipada visión de lo porvenir.

Como un atrevimiento artístico poco considerarse la aparición de las tres Eriñas ó Eumenides modernas encarnadas en las tres devotas Domercana, Rafaela y Donata, las cuales se presentan siempre que va á ocurrir algún lance desgraciado. De algún tiempo á esta parte asoman en las obras de Galdós reminiscencias clásicas. Llamar Furias ó Eumenides á tres beatas es cosa que se le puede ocurrir á cualquiera que tenga un levísimo barniz de humanismo, pero, presentarlas con este carácter mitológico en una novela, sin que resulte una caricatura grotesca, ofrece alguna dificultad. Galdós la ha vencido gentilmente. Hay que reconocer que esta especie de coherismo invertido, que consiste en encarnar personajes mitológicos en seres de carne y hueso de nuestra época positiva, es curioso é interesante, no sólo desde el punto de vista literario, sino también psicológicamente. Hay en este caso novelesco un girón de interpretación de mitos.

La acción novelesca es simple y escasa en «España trágica»; sirve para dar trazazón y unidad á las descripciones histó-

ricas y no aspira á más, pero la viveza de las descripciones y el dramático relieve de los sucesos cubren este desmayo y pobreza de la fábula. En realidad, cuando el asunto es tan interesante como en «España trágica», la fantasía no tiene necesidad de detenerse en bordarlo prolijamente. Le basta con dar de él una animada imagen.

No he de terminar este artículo sin rendir el merecido homenaje de admiración y simpatía al gran novelista, cuyas facultades se conservan jugosas y lozanas desafiando el peso de los años y la fatiga de una gloriosa y vastísima labor. El otoño de Galdós es más envidiable que muchas juventudes. Es el luminoso y bello atardecer de un espíritu.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

EL KRONPRINZ Y EL POETA

EN BUSCA DE LA REINA

BU HAREST. En ocasión en que el Kronprinz de Alemania, que se encuentra pasando aquí unos días, pasaba en coche en compañía del Rey Carlos, se ha producido un incidente que ha causado regular alarma.

Un individuo de aire extranjero, cuyo aspecto indicaba cierto estado de desequilibrio, se destacó de entre la multitud y adelantándose hacia el coche regio, lanzó á su interior un bulto algo voluminoso.

Instantáneamente las personas que se hallaban junto á él, creyendo se trataba de un atentado, arrojáronse sobre el extranjero.

Este lanzaba grandes gritos diciendo: —Señores, no me hagais nada; yo no soy terrorista. Soy un poeta alemán, injustamente postergado.

Al mismo tiempo, el Rey Carlos y el Kronprinz hacían desde su coche señas á la multitud para que se calmase.

Afortunadamente, no había motivo de alarma; el bulto arrojado por el extranjero al regio coche era un libro de versos en que su autor había escrito una dedicatoria lamentosa, pidiendo la protección del Kronprinz para escalar las cimas de la gloria.

Tranquilizada la multitud, se deshicieron los grupos que se habían formado, y el coche regio siguió adelante, en medio de entusiastas aplausos.

Entretanto, el extranjero era conducido á la Comisaría, y allí declaró que era alemán y que, cansado de escribir sin que nadie le tomara en serio, había aprovechado la estancia del Kronprinz en Bucharest para procurarse, por este golpe de audacia, la notoriedad á que tiene derecho.

En vista de estas declaraciones, las autoridades le pusieron en libertad.

Extranjero

El viaje de M. Fallières

Niza.—La estación y la ciudad están santuosamente engalanadas. El contralmirante español señor Boado y el comandante señor Barrera, enviados del Rey de España, han asistido á la llegada del Presidente, que ha sido acogido con vivo entusiasmo por la compacta muchedumbre, prorrumpiendo en vivas á Fallières y á la república. Las manifestaciones de simpatía se han hecho extensivas á monseñor Clemenceau y á los ministros de la Guerra, Marina y Agricultura. M. Fallières ha asistido al banquete ofrecido por el Consejo Municipal.

¿Preparando un atentado?

Niza.—Ha sido detenido un tal Alparnos, el cual visitó recientemente en Stakelberg á un libertario ruso, con el cual trató de efectuar un acto criminal con motivo del viaje de M. Fallières. También ha sido detenida una joven apellidada Mestons por idéntica causa. La policía ha encontrado en el domicilio de ambos muchos documentos rusos. Se ejerce gran vigilancia en torno al presidente.

El puerto de Tánger

Tánger.—Como consecuencia de la protesta hecha ayer por el contratista de las obras de este puerto, esta mañana se ha izado la bandera alemana en las obras ya construidas, siendo arriada hacia el medio día. El constructor ha elevado al Sultán la prohibición de introducir nuevas mercancías en los depósitos comerciales de la Aduana, participando á las autoridades que en el plazo de 30 días deben desocupar los almacenes de todas las mercancías en ellos depositadas, reservándose, hasta nueva solución, explotar por su cuenta lo que hasta ahora ha sido explotado por el Maghzen.

Viaje por España

Lyon.—La Unión fraternal de empleados de comercio y de la industria ha organizado una caravana de estudios comerciales y artísticos por España y Portugal para el próximo mes de Agosto. Visitarán Barcelona, Valencia, Madrid, Toledo y Lisboa.

DE CAPA PLUVIAL Y DE FRAC

Excmo. Sr. Conde de las Navas, mi querido amigo:

Con vivísima satisfacción he leído y releído el primoroso y elegante volumen intitulado *De Libros*, con que Vm. me obsequia. No hay allí capítulo de desperdicio, y resulta que si lindo es el tema de las *Encuadernaciones*, no le vá en zaga el de *Los Amigos y enemigos del libro*. Las páginas consagradas al *Vino*, son tan deliciosas como el jugo de las vides malagueñas, y lo que se apunta sobre libros de *Sastrería*, unido al trabajo que trae Vd. entre manos tocante al *Guardarropa español*, me mueven á importunar á usted con esta misiva por si en algún día

quiere ilustrarme y aclarar mis dudas relativas á dos de los trajes usados en nuestros tiempos. Me refiero á la *Capa Pluvial* y al *Frac*.

La *Capa ad acuam ó pluviale*, fué tomada del gentilismo, y harto claro dice su nombre que tuvo por objeto remediar de la lluvia. Con respecto al frac, según Puiggarí en su *Monografía del traje*, proviene de la casaca inventada por los cortesanos de Luis XIV, que *fracionada* dió nombre al frac.

Fernández Bremón, en una de sus siempre amenas é interesantes crónicas de *La Ilustración Española y Americana* (Madrid 22 marzo 1909), apunta que el frac es una variante de la casaca del siglo XVIII, y que resulta la prenda más fea que ha vestido el ser humano. Yo entiendo que estas casacas madres del frac, en nada se parecían á aquella de oro finísimo que, según se lee en el *Quijote*, puso sobre sus armas el socarrón bachiller Carrasco cuando se disfrazó de Caballero de los Espejos.

Omitiendo disquisiciones de instrumental, pues con lo indicado basta para mi propósito, diré que la capa se presta dócil á la pintura y al cincel, y que el frac se rebela contra el lienzo y contra la estatua. La pluvial es físicamente incómoda y embarazosa para los que no estamos habituados á vestirla con frecuencia, y en cambio el ligero frac resulta, en el orden moral, difícil, molesto y aflictivo para los que no lo han dominado desde la mocedad.

Cualquier persona vulgar puede con desahogo vestirse de capa, y asistir con serenidad y aplomo á una procesión, sin que se note la diferencia que separa al disfrazado presbítero de los antiguos y verdaderos canónigos.

El frac esharina ó otro costal, y se resiste á semejante engaño. Si lo han acriminado y zaherido muchos escritores y artistas, quizá sea en algunos envíos de no saber lucirlo con garbo y gentileza. Ponedle frac al cartulario ó relator que viste con sultura la toga, al milite de caballería que tan galano va con sus botas y casco, al alcalde del pueblo que lleva con desembarazo y gracia la capa y el chambergo, y entonces se verá patente la dificultad de avasallar al frac. Todos los actores, aún los más distantes de Palma ó de Roma, dominan las armaduras, calzas, jubones, tabardos y ferreruelos que dan lucimiento y atractivo al más humilde comediante. Pero quizá no lleguen á media docena los recitantes españoles que pueden servir de modelos en el arte difícil de lucir el frac en las tablas de un teatro.

Pasemos, mi querido Conde, á un empleo del frac que yo no acierto á explicarme de un modo claro y convincente. Aludo al salto mortal que da la prenda, pasando del amo al mozo, para convertirse en cosa á modo de librea anónima, no solamente honesta y provechosa, como aconsejaba don Quijote á Sancho, sino también sencilla y barata. Cosa nueva en la historia es el de que los sirvientes se vistan como los señores, desde que estos renunciaron el lujo masculino de encajes, chupas, casacas bordadas y botanaduras de diamantes. Pero es de notar que por excelentes que sean el porte y ropa del criado, se distingue con facilidad del amo por esa misteriosa é indefinible elegancia espiritual que se halla fuera de los trajes y que nos da á conocer la diferencia que existe entre militar y militar ó clérigo y clérigo, aun cuando todos ellos resulten vestidos con rigurosa identidad.

Resulta que el frac, vencedor de los antiguos hijos masculinos, es una conquista democrática de tal importancia, que permite al triste plebustán que disponga de un puñado de pesetas, igualarse en la corteza al menos, con el príncipe más noble y opulento de la tierra. Las mujeres no han alcanzado ni lograrán jamás semejante triunfo. Si algún genio de la sastrería inventase el *frac femenino*, ni una sola dama le sacrificaría sus blondas, sedas, collares, aderezos, brinillos y perendengues. Y hacen muy bien en defender la trinchera del lujo, abandonada cobarde y miserablemente por los hombres.

De las indicaciones anteriores deduzco que la hermosa *capa procesional*, es tan bella y artística como señorial y elegante, y que al frac le sucede todo lo contrario. Y sin embargo hay que confesar que el frac vituperado por plebeyos, literatos y artistas, es una creación maravillosa de la indumentaria, que ejerce el cargo de rey en todos los países civilizados del mundo. Su inventor debió ser buen sastré y gran conocedor del *paño humano*.

Un vestido de peso ligero, escaso volumen, fácil hechura y corto valor, que puede viajar sin avería en el fondo de la maleta; una vestidura que se amolda á todos los climas y estaciones, lo mismo que á todos los hombres mozos ó viejos, amos ó sirvientes, altos ó bajos y gordos ó flacos; una vestimenta, repito, que á tales y tan excelentes condiciones agrega la de cuadrar indistintamente para bodas, y entierros, bautismos, bailes, saraos, banquetes y demás fiestas sagradas ó profanas, con la añadidura de poder utilizarla en mortaja, es un prodigio de la sastrería y su inventor digno de elevada estatua, ó cuando menos de oda retumbante y sonora. ¡Quiéno fuera poeta para cantársela!

Basta de majaderías y trivialidades. Réstame advertir, querido Conde, que si Ud. pone por los suelos el traje que yo intento colocar en los cielos al parecer de Ud., se inclinará convencido y desengañado su devotísimo amigo que l. b. l. m.

EL DOCTOR THEBUSSEM.
Medina Sidonia 21 Abril de 1909 años.

Información

Caso extraño

Días últimos llegó a esta capital procedente de Barcelona el anciano Pedro Tóneu Terrés, de 64 años de edad. En los puntos que visitó expresaba vivos deseos de hablar con la policía.

Un vigilante de dicho cuerpo se enteró y le condujo a la Inspección. Una vez en dicha dependencia se le interrogó preguntándole los motivos por que deseaba hablar con la policía.

El Tóneu contestó que deseaba ingresar en un asilo.

Se le objetó que no sería admitido sin antes conocerse sus antecedentes.

El mentado sujeto dijo que tenía la seguridad de que lo sería con tan sólo enseñar uno de los documentos que llevaba. Inmediatamente mostró un talón de depósito de 5.000 pesetas extendido a su favor.

Suplicó que le condujeran a un asilo. El inspector dispuso que lo llevaran a la Casa de Misericordia.

Antes de ingresar en ella el Tóneu mostró deseos de que le llevaran al Hospital, en cuyo establecimiento benéfico se encuentra.

Además de dicho talón ha enseñado otros dos de 4.500 pesetas cada uno.

Se ha dado cuenta al Sr. Gobernador civil y al Presidente de la Comisión Provincial.

Asociación antituberculosa

Anoche celebró sesión bajo la presidencia de los señores Roca y Riera, Presidentes de la Asociación y de la sección de Propaganda, respectivamente.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Proponer a la Junta Directiva la adopción de una insignia especial para usarla en el desempeño de su cometido.

Que se celebre un mitin en un local que reúna las condiciones convenientes nombrando una Comisión que redacte el programa de la asociación.

Aceptar la oferta de cartillas de propaganda antituberculosa, hecha por el Alcalde de Palma, para repartirlas a los alumnos de las escuelas privadas, pues ya se ha hecho la repartición a los de las escuelas públicas, y que, si el número alcanzase, se repartiesen igualmente en las fábricas y talleres.

Hacer en el más breve plazo posible una nueva tirada de cartillas antituberculosas con las modificaciones que se crean conducentes y redactadas en castellano y mallorquín, y una tirada de carteles con preceptos claros y de fácil comprensión, a los fines indicados y destinados a fábricas y talleres.

Dirigirse a los ganaderos y a los comerciantes de la industria lechera con objeto de que nombren una comisión que figure en la lista de adheridos a la Liga antituberculosa.

Invitar a los directores de periódicos para que formen parte de esta Comisión.

Abandono

Los vecinos contiguos a la casa número 201 de la calle de San Magín (Santa Catalina), se quejan con sobrada razón de las incomodidades que el abandono en que al parecer se tiene a la referida finca, les ocasiona.

Hace bastante tiempo que, según nos informan, se hallan obstruidos los conductos de los escusados y aguas sucias de la casa mencionada, cuyas filtraciones han invadido las habitaciones contiguas ocasionando gran molestia a sus moradores y exponiendo seriamente la salud de los mismos.

En distintas ocasiones se han quejado los vecinos al propietario del inmueble, quien alegando el que no se le permite hacer obras en la casa, ha dejado que continuara el denunciado abandono. Igual queja han dirigido a las autoridades y nada tampoco han logrado conseguir hasta el presente, pues que no obstante el tiempo transcurrido, sigue del mismo modo la grave falta y sufriendo las consecuencias de la misma no sólo aquellos vecinos, sino que los numerosos transeúntes que frecuentan tan concurrida vía, por cuanto al exterior han aparecido ya sus efectos en forma de repugnantes y asquerosos virones.

Llamamos la atención de quien corresponde para que en bien de la salud pública y de la higiene, se sirva disponer sea cuanto antes corregido tal abuso.

Los Seglares católicos

La Congregación Mariana de Seglares Católicos conmemorará el Patrocinio de San José con los siguientes actos, que tendrán lugar el día 2 de actual:

A las siete y media de la mañana en Montesión, comunión general. Celebrará la Santa Misa el Sr. Cura Arcipreste de Santa Eulalia don Miguel Miralles, congregante.

Recibirán la primera comunión los niños del Patronato, acompañados de sus padres y hermanos.

Terminada la Sta. Misa se les servirá un desayuno en el local del Patronato Obrero y se obtendrá una fotografía del grupo como recuerdo de tan gran día.

A las diez y media misa mayor solemne que celebrará el Rdo. don Pedro I. Serra de Gayeta. El sermón estará a cargo de del M. I. señor Penitenciario don Mateo Garau. Se cantará la misa de Angeles por los Seglares Católicos.

A las cuatro y media de la tarde rezado el Santo rosario, gran partido de Foot-ball en el Patronato por el club Juan de Austria en obsequio de los jóvenes que hicieron la primera comunión.

A las siete de la tarde en Montesión, Rosario, ejercicio propio del día y sermón por el R. P. Guillermo Vives, Director de la Congregación.

Recaudación de contribuciones

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruajes de lujo e impuesto de canon por superficie de Minas y Casinos ó Circuitos de recreo correspondientes al 2.º trimestre del actual año de 1909 tendrá lugar en los pueblos y días que se expresan:

Partido de Palma

Palma del 1 al 25.—Algaida del 1 al 11.—Andraitx del 4 al 11.—Bañalbuñar días 5 y 6.—Búfala días 3 y 4.—Calviá del 13 al 16.—Deiá días 10 y 11.—Esporles del 8 al 10.—Establimens días 5 y 6.—Estallichs días 8 y 9.—Fornalutx

días 12 y 13.—Lluchmayor del 1 al 5.—Marratxi del 10 al 13.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Santa María del 3 al 6.—Sóller del 1 al 8.—Valldemosa días 3 y 4.

Partido de Inca

Alaró del 1 al 4.—Alcudia del 3 al 6.—Binisalem del 5 al 8.—Bujar días 3 y 4.—Campaner del 5 al 8.—Costitx del 9 al 11.—Escorca día 16.—Inca del 19 al 23.—Lloseta del 1 al 3.—Llubi del 12 al 15.—María del 5 al 7.—Muro del 1 al 4.—Pollensa del 7 al 11.—La Puebla del 4 al 7.—Santellans del 8 al 11.—Santa Margalida del 8 al 11.—Selva del 9 al 13.—Sineu del 16 al 19.

Partido de Manacor

Artá del 3 al 6.—Campos del 1 al 4.—Capdepera del 7 al 9.—Felanitx del 5 al 10.—Manacor del 10 al 15.—Montuiri del 11 al 23.—Petra del 22 al 25.—Porriales del 21 al 25.—San Juan del 18 al 21.—Santanyá del 6 al 9.—San Lorenzo del 20 al 22.—Son Servera del 17 al 19.—Vilafranca del 15 al 17.

Partido de Menorca

Alayor del 8 al 11.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 9 y 10.—Mahón del 1 al 5.—Mercadal del 16 al 18.—San Luis días 6 y 7.—Villa Carlos del 18 al 20.

Partido de Ibiza

Formentera del 17 al 20.—Ibiza del 1 al 4.—San Antonio Abad del 13 al 16.—San José del 9 al 12.—San Juan Bautista del 5 al 8.—Santa Eulalia del 21 al 25.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Manacor juicio declarativo de mayor cuantía promovido por María Cerdá Truyol contra don Gaspar Vicens Pons sobre cancelación de hipoteca e indemnización de perjuicios.

Los letrados señores Paig y Estarás defenderán respectivamente a las partes.

Reyería entre mujeres

En Santa Eulalia (Ibiza) la guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado a dos mujeres por haber reñido.

El hecho ocurrió en la siguiente forma: María Juan Mari se dirigió a su casa. Al estar en las inmediaciones de un cercado le salió al encuentro María Ferrer Isern para impedirle el paso. La primera no hizo caso y entonces la Ferrer agredió con una piedra a su contraria, causándole ligera contusión en la nariz.

La agredida intentó defenderse, pudiendo arrebatarse la piedra a su contraria a la que después abofeteó, produciéndole contusiones.

El tiempo

Sigue siendo variable el tiempo que reina; negros nubarrones han cubierto parcialmente el cielo.

He aquí las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma.

Barómetro, 767 milímetros.

Termómetro, a las nueve de la mañana, 18 grados centígrados.

Máxima al sol, 27 id.

Máxima a la sombra, 20 id.

Mínima a cubierto, 11 id.

Mínima a descubierto, 9 id.

Temperatura media correspondiente a mes, 15.

Temperatura media ayer, 00 id.

Diferencia, 0 en más.

Dirección del viento, S.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 10 horas, 6 kgs.

Kilómetros recorridos en 24 horas, 133.

Evaporación en 24 horas, 4 litros por metro cuadrado.

Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado.

Humedad a las 9, (tanto p g de saturación), 65.

Ascenso del barómetro en 24 horas, 9 milímetros.

Tensión del vapor, 10 id.

Deuda amortizable

Venciendo en 15 de Mayo de 1909 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 32 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 16 del mismo, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 10 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Mayo próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta respecto a los títulos amortizados que deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso.» Fecha y firma del presentador, y llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Turistas

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el hermoso vapor alemán Meteor, conduciendo a su bordo 178 turistas de distintas nacionalidades.

Procede de Villefranche, Niza y Génova.

El Meteor va tripulado por 158 plazas. Dicho buque desde Palma se dirigirá a Argel.

Los viajeros, esta mañana, poco después de haber llegado, han saltado a tierra visitando la población.

La mayoría, en carruajes, han efectuado distintas excursiones.

Obras en el «Iseño»

Ayer en el vapor-correo Iseño, que está amarrado en nuestro puerto, empezaron las obras para efectuarle un recorrido general. Será limpiado y pintado; se le cambiará la caldereta y se efectuarán varias reparaciones en las máquinas y maquinillas.

Los trabajos de cambio de caldereta y reparación de máquinas están a cargo de la fundición del señor Oliver (Maneu).

Subasta

En el B. O. de ayer se publica el pliego de condiciones que regirá en la subasta de los solares resultantes del derribo del baluarte de Zanoguera y cortina intermedia comprendida en la manzana que forman las calles 92, 93 y Q del plano de Ensanche y las propiedades lindantes con la calle del Matadero.

Dicha subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 29 de Mayo.

Fiesta en Bellver

El próximo sábado, día 1.º de Mayo, en el oratorio del monte de Bellver se celebrará fiesta religiosa dedicada al Patrono de aquel punto.

Habrán misas rezadas y a las diez solemne misa mayor.

Obras

Continúan las obras iniciadas en la Estación Sanitaria de este puerto.

Actualmente una brigada de albañiles va trabajando en la construcción de un nuevo y espacioso aposento que será donde se debe instalar el laboratorio bacteriológico.

También en los astilleros del Mollet van adelantando los trabajos de montaje de la caseta que cubre el Horno Clayton, y terminadas que sean éstas, se empezarán las de instalación de la Estufa a vapor a presión sistema Gineste, y demás aparatos de desinfección de la referida Estación en una nueva chalana que para dicho objeto ha adquirido la Junta de obras del puerto.

También ha sido renovada la falúa a remo de dicha Estación, con lo cual la referida embarcación habrá quedado en condiciones inmejorables para el servicio a que viene destinada.

Notas del Carnet

De Soledad

Nuestro ilustre paisano D. Antonio Maura ha pedido por su hijo D. Miguel la mano de la distinguida señorita doña Rosario López hija de los condes del Moral de Calatrava.

Neorológica

Ha fallecido en Barcelona, D. Ramón Llobera Minguella, Presidente de la Cámara Regional de Cooperativas de Cataluña y Baleares.

D. E. P.

Bodas

Esta mañana en el oratorio de San Pedro y San Bernardo ha contraído matrimonio la hermosa señorita D.ª Francisca Obrador Nadal, hija de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Bernardo Obrador, con el joven comerciante D. Juan Juan Verger.

Fueron padrinos por parte de la novia sus hermanos don Bernardo, estudiante de Medicina y don Miguel, del Comercio; y por parte del novio, el comerciante don Rafael Juan y el oficial de Obras públicas don Francisco Ertigsa, hermanos del contrayente.

Bendijo la unión el beneficiado de la Catedral Sr. Colón.

Después de la ceremonia a los invitados se les sirvió un delicado lunch.

Los novios pasarán la luna de miel en el Terreno.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

Esta mañana en la iglesia de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo han contraído matrimonio D. Alberto Fuster, hijo del propietario de los Almacenes «Ca na Maria d'es Cego», con la distinguida señorita D.ª María F. Pastor, hija del difunto corredor de número D. José F. Comellas.

Apadrinaron el acto por parte del novio el Presidente de la Diputación Provincial D. José Alcover y el médico municipal D. Gabriel Oliver; y por la de la novia D. Tomás Aguiló y D. Jorge A. Cetre.

Después de la ceremonia los desposados han salido para el predio «Son Prunés» propiedad de la familia del novio.

También deseamos a estos contrayentes muchas felicidades.

De viaje

Han salido para Argel D. Jerónimo Amengual y D. Pedro Batle, Director y redactor respectivamente de la *Almudaina*.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Pedro de Verona, Roberto y Paulino.

Charreteras Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, dedicadas a su Titular. A las seis y media exposición, a las diez misa mayor por la Rvda. Comunidad; al anochecer Rosario, novena y reserva.

Notas del mar

Entradas

A las siete de esta mañana, el vapor «Cataluña», procedente de Ibiza.

A las ocho, el vapor alemán «Meteor», procedente de Villefranche.

Salidas

A las doce el vaporcito Cabrera para la Isla de su nombre.

Para Argel el vapor alemán «Meteor», esta tarde.

Para Barcelona, el vapor «Cataluña», a las seis y media.

Despachados

Para Las Palmas la polacra goleta «Cortés».

Para Valencia el laud «Bartolito».

Noticias varias

Con objeto de arrojar al mar un centenar de bultos de tabaco de contrabando averiado, esta mañana ha salido para la mar el vaporcito «Salvador», estando de regreso a las doce de esta mañana después de haber efectuado dicha operación.

La política

Propaganda de los socialistas

Los candidatos socialistas han repartido a los electores del segundo y tercer distritos un manifiesto electoral.

En el mismo se dice que se celebrarán los siguientes mitines electorales:

«Segundo distrito: Uno el viernes a las ocho y media de la noche en la Soledad, Plaza de la Iglesia, Café de *Ca l'amo en Pau* y otro en el Molinar de Levante, Café de San Felu, (a) *Cas Jarret*, el día 1.º de mayo a las ocho de la noche.

Tercer distrito: El miércoles en los Hostalets, Café de *Can Ros*, carretera de Inca, a las ocho de la noche. El jueves en el Vivero, en el Café de la Sociedad de Socorros mutuos, a las ocho de la noche; y otro el viernes a la misma hora en las Euramadas, en el Café de don Bartolomé Martí (a) *Cas Tortu*».

En el Circulo Liberal

En el *Circulo Liberal* anoche se celebró una importante sesión.

Había circulado la noticia de que allí debían asistir anoche las principales figuras del partido republicano, con los candidatos a concejales, y esto solo anuncio fué motivo para que se llenara por completo el salón principal de dicho Casino político.

Allí acudieron el jefe del partido don Jerónimo Pou, acompañado de los señores García Orell, Pons, Quijada, Serra, Trián, Rosselló, Ruiz, Reasa, Obrador y muchísimos otros. Al entrar en el salón fueron acogidos con una salva de aplausos.

Seguidamente el jefe del partido liberal don Alejandro Rosselló, usó de la palabra y dijo que nunca con mayor ocasión que ahora interpretaba el sentir de todos los reunidos, dando la bienvenida a los republicanos.

La unión que se ha hecho—dijo—era una aspiración sentida; la unión de las izquierdas liberales debe hacerse en toda España para combatir a los elementos de las derechas que tratan de mermar las libertades que ha conseguido el pueblo.

Añadió que ya sabe que los republicanos tienen diferente apreciación respecto de la forma de Gobierno, pero ello no obsta para que nos unamos para conseguir ideales comunes que tenemos.

En su concepto, la unión que se ha hecho no ha de ser sólo para las próximas elecciones municipales, sino que ha de ser duradera.

Luego se levantó el jefe de los republicanos Sr. Pou, en medio de una salva de aplausos, quien dijo que los republicanos entraban en esta casa después de algunos años de ausencia. Se consideraban, pues, en su misma casa y a ella habían acudido para trabajar juntos con los liberales en los ideales que a ambos son comunes.

Ya sé yo—dijo—que unos y otros tenemos diferente criterio respecto de la forma de gobierno; pero deberíamos estar soñando si pensamos que de nosotros los republicanos de Mallorca depende el que se implante la república en España. Mientras nuestra nación esté regida por la monarquía, unámonos con los partidos de las izquierdas para conseguir las libertades que deseamos.

Es preciso, principalmente en esta ciudad, hacer desaparecer de nuestros hogares, ese misticismo que todo lo transforma, y hacer que los ideales democráticos impere en todos sitios.

Celebró que se hubiera efectuado la unión de liberales y republicanos, pues de esta manera los concejales de la población podrán desarrollar en el municipio un programa democrático.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Después sirvióse a los reunidos ensaimadas, otras pastas y liciores.

La reunión duró hasta después de las nueve de la noche.

De Establimens

En nuestro colega *La Tarde*, leemos: «Aunque en el Gobierno civil se nos comunicó ayer que en Establimens habían sido proclamados tres conservadores y dos independientes, sabemos positivamente que estos últimos no tienen tal filiación sino que pertenecen al partido liberal.»

Sobre interventores

El señor Gobernador, hoy en el *Boletín Oficial* extraordinario ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación me dice por telegrama lo siguiente: «Por Real orden fecha de hoy, del acuerdo Junta Central del Censo, se ordena lo siguiente: La Junta Central, entendiéndose que el ejercicio del derecho electoral no consiste sólo en la facultad de emitir el voto, sino que se entiende la demás funciones que la ley encomienda a los electores, ha considerando que sólo éstos podrían desempeñarlas, y por eso ha expuesto a V. E. su opinión de que los interventores que nombren los candidatos han de tener las condiciones de electores, dictándose por ese Ministerio y de conformidad con tal parecer, la Real orden fecha 24 del corriente, declarándolo así: por la Junta, de acuerdo con la opinión ya indicada en la consulta a que tiene el honor de contestar, entendiéndose así mismo que en las elecciones de concejales los interventores además de la calidad ya dicha de electores han de reunir la de serlo necesariamente del mismo distrito en una de cuyas secciones han de desempeñar su cargo, aunque esta sección no sea aquella a que correspondan según al censo electoral, pudiendo y debiendo por consiguiente emitir el voto en aquella sección del mismo distrito en la que estén ejerciendo sus funciones con arreglo a lo consignado en el párrafo tercero del artículo 42 de la Ley y cuidando los Presidentes de las respectivas Juntas municipales de tener en cuenta estos casos en evitación de las responsabilidades que establece el artículo 84. También se resuelve que respecto a la hora en que debe comenzar y el tiempo que ha de durar la sesión en que, según el párrafo 5.º del artículo 30 de la Ley, han de constituirse las mesas electorales el jueves anterior al día señalado para la votación para la designación de interventores, en armonía con la regla 5.ª de la Real orden de 13 del corriente se declara en consecuencia que la constitución de las mesas el día citado se verificará a las ocho de la mañana, y continuará sin interrupción durante cuatro horas al menos para que dentro de ellas puedan los candidatos,

sus apoderados ó sus sustitutos que a este sólo efecto designe cualquiera de ellos interventores, hacer entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los talonarios de nombramientos de los mismos.»

De San Lorenzo

El lunes publicábamos una noticia, recogida en el Gobierno civil, en la que decíamos que los tres concejales proclamados en el primer distrito de San Lorenzo llevaban la clasificación de independientes.

Hoy recibimos una carta, suscrita por D. Antonio Riera y D. Benito Gomila, candidatos proclamados, quienes nos manifiestan que pertenecen respectivamente a los partidos liberal y republicano, y por tanto, que aquella información oficial estaba equivocada.

Elecciones para Concejales TALONARIOS

para nombramiento de Interventores y suplentes

De venta en la Librería de J. Tous, P. Cort

De Teatros

Lirico

La segunda representación de *Los dos pilettes*, verificada ayer se vió regularmente concurrida.

En la interpretación de la citada obra consiguieron aplausos todos los artistas de la compañía.

Para esta noche se anuncia la hermosa comedia en tres actos *Franciñón* y el juguete cómico *Los amores de Flora*.

Mañana por la tarde se celebrará un vermouth de moda, poniéndose en escena la hermosa comedia de éxito, en cuatro actos, *Raffles*.

La empresa ha acordado representar esta obra en sesión vermouth y a la hora de costumbre, en vista de haberlo solicitado buen número de personas que no pueden asistir a las funciones de noche.

Por la noche el juguete cómico *Los amores de Flora* y la comedia de Linares Rivas *La Cigüeña*.

LOS ESTRENOS

«La española»

Zarzuela.—La obra de este título, con música del maestro Calleja, no fué del agrado del público.

En casos de estos cabe rectificar el juicio del público si es apasionado é injusto; pero anoche—salvo el humorismo de algunos espectadores que llevaron la broma a extremos censurables—la opinión del respetable Senado fué unánime y absolutamente justa.

Obras como *La española* no tienen defensa posible, ni en decoraciones, ni en vestuario ni en ninguno de los recursos de Empresa; y aunque la de la Zarzuela ha gastado mucho dinero en tales menesteres, la obra se hundió.

La música no pudo tampoco reanimarla en ningún instante, porque *La española* no se sabe qué cosa es más endeble, si el libro ó la música.

Por sentimental hasta en grado extremo el primero, y por oída y falta de originalidad la segunda, corren paralela y fatalmente al fracaso.

«La visita de boda

Romana.—Una *visita de nocces*, comedia de Alejandro Dumas (hijo), fué estrenada en el teatro del Gimnasio, de París, en octubre de 1871. ¡Hace un rato!

Esta obra, tal como saliera de las manos del autor de *La dama de las camelias*, es ya conocida en Madrid.

La Barthé y Le Bargy la representaron en el teatro de la Zarzuela.

Conocido este antecedente, no es cosa de descubrir a estas alturas la comedia, cuanto menos a su autor. Baste recordar que la producción, mediante un asunto esbocado, nos lleva al buen fin de querer demostrarnos que, en el trance de soportar a una mujer, es preferible quedarse con la propia.

Dicho esto, nuestra misión debe reducirse a juzgar del trabajo de D. Emilio Mario para la adaptación española, que es la que anoche nos sirvieron en *Romana*.

No merece, a nuestro pobre juicio, elogios incondicionales. El arreglador, puesto en el camino de las libertades—y decimos esto porque se permite referirse a fechas en que ya no existía el autor del original—pudo extenderse a evitar la languidez que resulta de lo excesivamente diluido que el asunto está.

Comprimito la comedia al trasladarla a nuestro idioma—cosa que no habría sido censurable desde el punto de vista de los cambios que no en balde experimentan los tiempos y las aficiones del público—habría ganado la obra en intensidad y no habría estado, como lo estuvo anoche, a punto de ser rechazada una producción del propio Alejandro Dumas, por exceso de monotonía, no salvada por otra parte, por una interpretación magistral.

Todavía está el Sr. Mario a punto de lograr lo que no consiguió anoche.

Los intérpretes tuvieron más de tres y más de cuatro tropezos, sin duda por falta de ensayos.

Del Sr. Castilla—para ser justos—hay que alabar la discreción.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE HOY

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento en segunda convocatoria. Estuvo presidida por el Alcalde señor Rosselló y Gazador y asistieron los señores Serra, Fuster, Rosselló (D. Jaime), Calafeli, Juan (D. Antonio), Trián, Planas, Ramis (D. Antonio), Barceló (D. Bartolomé), Alemany (D. Luis), Sureda (D. Antonio), Barceló (D. Bartolomé), Alemany (D. Luis), Sureda (D. J.), Bannasar, Calvet, Mas, Sampol, Sureda (D. Enrique).

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales entre ellas las de los señores Rafael Borrás y Juan Ferrer.

Asuntos varios

Se enteró de un oficio del Presidente de la Asociación antituberculosa de esta provincia, comunicando el acuerdo de

haber designado al Ayuntamiento para ocupar el cargo de presidente honorario de la Asociación.

Se acordó agradecer la atención.

Leyóse otro oficio del Fomento del Turismo interesando la cooperación del Ayuntamiento y un donativo para atender a los gastos de la Semana Sportiva.

Se acordó pasara a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó pasara a informe del arquero municipal un oficio de la Delegación de Hacienda pidiendo datos acerca del uso y destino del edificio de la iglesia del exconvento de Capuchinos.

Se acordó traspasar una sepultura a favor de D. Juan Colla.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras del puente sito en el camino vecinal dels Reys, por el contratista D. Sebastián Crespi.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se acordó adjudicar una parcela en el ensanche a D. Gaspar Noyó, propietario de un solar inmediato a la cuesta llamada del Gas.

Se acordó que pase a informe de los Sres. Síndicos el expediente para enagajar una construcción lindante con la plaza de San Antonio y la manzana propiedad del señor Oliver.

Se autorizó a D. Antonio Pujadas para construir una casa lindante con el camino de Ronda.

La comisión de Hacienda emitió dictamen sobre la subvención para realizar un concurso de sanados.

Se acordó conceder para dicho objeto 750 pts.

La misma comisión propone un pago a buena cuenta de los intereses del valor del nuevo Matadero.

Se dió cuenta de una carta del Inspector del arbolado Sr. Estelrich poniendo en conocimiento alcaide que parte del arbolado de esta ciudad ha sido invadido por el pulgón lanigero y pide que se compre un aparato, que valdrá unas 100 pesetas, para combatirlo.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

El señor Serra habla sobre una parcela de terreno en el camino de Buñola, parcela que no ha sido satisfecho su importe. Propone y se acuerda que si dentro del plazo de quince días dicho propietario no satisfic el importe de la parcela que ésta se adjudique a otro propietario.

El mismo señor Serra pide que se active la terminación de la columna barométrica del Ensanche.

El señor Alemany (D. Luis) habla para tratar sobre la urbanización, de una manera seria, de la plaza del Mercado. En su consecuencia lee una proposición suscrita por él y por los señores Calvet y Ramis quienes piden que por el señor Arquitecto municipal se estudie la forma de urbanizar dicha plaza y que se estudie también la conducción de las aguas, por otro ramal a la mencionada fuente a fin de que el vecindario pueda surtirse con comodidad.

El señor Alcalde cree que todos estarán conformes en dicha proposición.

El señor Alemany lo celebra, haciendo presente que es necesario que se estudie con urgencia dicho proyecto en el que va comprendida la conducción del agua a la fuente.

El señor Barceló llama la atención del alcalde sobre el hecho de que algunos carreteros retiran tierras del Molinar.

El señor Ramis dice que el guardia Salort busca votos en nombre del señor alcalde.

Este niega que él haya dado orden a ningún guardia para que busque votos en favor de candidato alguno, pues sabe que ellos no pueden hacerlo.

El señor Sampol dice que esta mañana ha hablado con el guardia Salort prohibiéndole que buscara ningún voto.

El Alcalde ha aprobado la orden del señor Sampol.

Y se levantó la sesión.

Gacetillas

Multa.—El Sr. Gobernador ha impuesto una de 85 pts a la Empresa del Lirico por haber terminado la función del lunes 17 minutos después de las doce y media.

Bachilleres.—Por la Universidad de Barcelona han sido expedidos títulos de bachiller a favor de don Bartolomé Solivellas Liampayes y don Isidro Matheu Terrades.

Sesión.—Mañana, a las doce, en el Gobierno civil, la celebrará la Junta Provincial de Beneficencia.

Disuelta.—Lo ha quedado la sociedad «La Reforma» de esta capital.

Preso.—El domingo, custodiado por una pareja de la Guardia civil, será embarcado para Mahón y puesto a disposición del Juez de aquel distrito, el recluso existente en la Carcel de Palma José Guerra Gómez.

Cartel.—D. José Cortés, por encargo del Comité ejecutivo de la Exposición regional de Valencia, nos ha remitido un cartel anunciador de la misma. Es muy artístico.—En el concurso de carteles obtuvo el segundo premio.

Vacantes.—Lo están las plazas de Juez municipal de Costig y de Juez municipal suplente de Petra.

Citación.—Por el Juzgado militar se llama a Bartolomé Arbós Salas y Antonio Barga Fuster.

Ensayo.—En la capilla de las Religiosas de Montesión esta noche se ensayará la misa de *Angelis* en la fiesta que los Seglares Católicos dedican al Patrocinio de San José.

El aparato «VEDEE» está en venta en casa de os señores sucesores de Boscana, Palma, plaza de Cort.

SORDOS.—Véase anuncio 4.ª página.

Golmo de la ignorancia. Desconocer que el único Polo fíca de explorar, es el de *Ortiva*.

Tomando el SERBIOL aumenta el apetito, el peso y la resistencia muscular.

"CAN BITLA"

SINDICATO números 31, 33 y 35

Liquidación de todas las existencias

Casi todos los géneros se venden á mitad de su precio y algunos á menos. Trajes que valían 72 pesetas á 18 reales. Ricas lanas para vestido de Señora su precio 16 REALES y 18 REALES CANA se vende á 4 y 5 REALES MEIRO. Sombreros de paja para Caballero á 3 reales uno No comprar sin visitar esta casa

Sorpresa china La Incompetible Comprándola se enriquecen

De venta: en las principales Perfumerías, Peluquerías y Estancos.

Depósito Almacenes SAN JOSE

Hijo y Nieto de F. Ramos Tellez

Cosecheros exportadores de vinos finos

Las bodegas más importantes de la provincia de

MALAGA

CASA FUNDADA EN 1812

GRAN PRIX-PARIS 1900

Agente exclusivo en las islas Baleares

EDUARDO CRESPO

Por Telégrafo

Ecos parlamentarios

Congreso

Madrid 28 (2'25 m.)

A las 3'50 de la tarde ha empezado la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, señor Lacierva, y de Fomento, señor Sánchez Guerra.

Se pide votación nominal para aprobar el acta, siendo aprobada por 73 votos.

El señor Luna, refiriéndose á los abusos que denunció ayer el señor Romero como cometidos por la Junta del Censo de Antequera, sostiene que allí se ha cumplido la ley.

El Sr. Romero insiste en sus afirmaciones de ayer.

Se entra en el orden del día. Sigue el debate sobre la denuncia del auditor Sr. Macías.

El Sr. Maciá, solidario, combate la construcción de grandes acorazados. Estima que son preferibles para la defensa nacional pequeños buques como submarinos y torpederos.

El presidente señor Dato ruega al orador que se concrete al asunto del debate.

El señor Maciá entonces renuncia á seguir en el uso de la palabra.

El señor Nougués declara francamente que no se le ha convencido de que el Gobierno haya prevaricado ni de que sea inocente, pues carece de elementos de juicio y á estar convencido la mayoría me derrotaría en la votación y sostendría la acusación provisional.

Cree que el asunto no puede terminarse con el sobreseimiento libre sino provisional. Añade que hasta que se examine bien el expediente y goce de libertad el Sr. Maciá para decir cuanto sepa, la opinión no estará satisfecha.

Pliega que la opinión tiene derecho á dudar, teniendo en cuenta que en la sociedad de Construcciones Navales figuran entidades en las cuales económicamente están interesados dos ministros de la Corona.

Hácese eco de la noticia que publica un periódico inglés referente á que una persona de la familia del señor Maura ha estado en comunicación con la casa Vickers antes de la adjudicación del concurso.

Termina sosteniendo la precisión de que se oiga al Sr. Maciás.

El Sr. Romero se adhiere á lo dicho por el Sr. Nougués.

Los señores Urzaiz y Moret renuncian á la palabra.

El Sr. Maura dice que el Sr. Nougués se ha hecho eco de una patraña. Dice que el conde de la Motera fué á Londres con una comisión totalmente distinta.

Ruega á los diputados que estudien el expediente cuanto antes.

Rectifica el Sr. Nougués.

El señor Dato pregunta si se aprueba el dictamen de la Comisión de Pequeños.

Varios diputados republicanos piden la votación nominal para dicho dictamen.

El señor Moret explica su voto en vista del giro que ha tomado el debate. Dice que después de oír al señor Maura no cree que quede sospecha de la honorabilidad del Gobierno.

Para nosotros, dice, la atmósfera está tan limpia y tan pura como el primer día.

El señor Llorens se adhiere á lo dicho por el Sr. Moret.

El señor Urzaiz hace notar que don Melquiades Alvarez se ha marchado desde que el señor Moret ha cambiado de opinión. (Rumores y protestas entre los liberales).

El Sr. Dato le ruega que se concrete á explicar su voto.

El Sr. Urzaiz dice que votará contra el dictamen, lo cual nada tiene

que ver con la moralidad del Gobierno.

Pasado el dictamen á votación se aprueba por 147 votos contra 8.

Entre los que han votado en contra del dictamen figuran los Sres. Urzaiz, Galdós, Nougués, Romero, Iturzaiz, Cervera y Llorente.

Continúa el debate sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas. El Sr. Latorre rectifica en defensa de su enmienda al artículo primero.

También el Sr. Navarrete hace lo mismo.

En votación ordinaria se desecha la enmienda.

El Sr. Seoane defiende otra al mismo artículo, la que es desechada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 28 (2'15 m.)

Abrese la sesión del Senado á las tres y cuarenta minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul se sientan los señores marqués de Figueroa y Samper.

Aprobada el orden del día el Sr. de Buen explana una interpelación sobre los sucesos de Oseras (Orense.)

Cree que los culpables de dichos sucesos son el Obispo, por reclamar el auxilio de la fuerza pública y el Gobernador por acceder al ruego del obispo.

Pide que se castigue á los culpables, y protesta con energía de los sangrientos sucesos desarrollados.

Le contesta el señor Lacierva, quien detalla los orígenes de los sucesos, afirmando que se agredió á la Benemérita, según le han comunicado las autoridades.

Niega que diera las órdenes que se le han atribuido y defiende al obispo, que pidió que la Benemérita defendiese á los obreros.

(Las oposiciones le interrumpen con frecuencia, dando grandes voces.)

El señor De Buen rectifica, manifestando descontento de las palabras del ministro, y pide la destitución del gobernador.

El señor Lacierva rectifica brevemente.

Interviene el señor Montero, quien censura al Gobierno culpándole de los sucesos, los que lamentó y de los que protesta con energía.

El señor Marqués de Figueroa confirma que la autoridad judicial intervino desde los primeros momentos. Dice que al derribar el baldolino se intentaba hermoear la iglesia.

Intervienen varios senadores.

Se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de ley de Administración.

Se desecha una enmienda del señor Herrero al artículo 103

Y se levanta la sesión.

Noticias generales

La canonización del Beato Oriol

Madrid 28 (2'25 m.)

Barcelona.—El obispo de la Seo de Urgel ha comunicado á la Junta organizadora en Roma de la Canonización del Beato Oriol, que irá á dicha capital con una numerosa peregrinación, para presenciar dichas fiestas religiosas.

Un cablegrama de Lerroux

Barcelona.—El señor Lerroux ha cableografiado desde Buenos Aires, aprobando la candidatura republicana y excitando á sus amigos á la lucha.

La conducta de Morote

Madrid 27 (2'25 m.)

En el Casino Republicano se ha reunido la Junta directiva del partido, acordando suspender en sus derechos al socio Sr. Morote, por estimar incorrecta su conducta parlamentaria.

En el mismo casino se reunió la Junta Provincial del partido radical, acordando que el Sr. Morote no debe representar á los republicanos que le eligieron, y pedir que se convoque á elección parcial de un diputado por Madrid luego que se conozca la renuncia de su acta presentada por el Sr. Moorte.

Se acordó también convocar á una reunión a la Junta Federal, para que ratifique este acuerdo.

El regimiento del Congreso

Madrid 28 (2'25 m.)

Mañana se discutirá en el Congreso el dictamen sobre la reforma del Reglamento.

Después de esta discusión seguirá la del proyecto de Comunicaciones marítimas.

El pleito del «Cantiner»

La Audiencia de esta Corte ha dictado sentencia á favor de el «Cantiner» en el pleito contra el Banco de España en que aquél le reclamaba 250.000 pesetas, que el Banco tendrá que abonarle.

Entierro de «Lagartijilla»

Ha llegado la madre del banderillero fallecido «Lagartijilla», desarrollándose la triste escena que es de suponer.

A las cuatro de la tarde se celebró el entierro, presidiéndolo los diestros «Gallito», «Gaona» y «Pastor».

Las cintas que pendían del féretro las llevaban los individuos de la cuadrilla del «Gaona» á la que pertenecía el finado.

Seguían en el cortejo muchos toreros, aficionados y revisteros.

Un numeroso público presenció el paso de la fúnebre comitiva.

La renuncia de Morote

Madrid 28 (2'25 m.)

En el Congreso han continuado los comentarios acerca del acto del señor Morote.

Parece que el Sr. Dato no ha dado cuenta de la renuncia del acta por un acto de deferencia para con el difunto.

Anoche se celebró una reunión en el Círculo Republicano, de los comités de los distritos, para censurar su conducta.

Se añadió que se acordaría, ya que en virtud de la nueva ley electoral se puede proceder á la elección parcial, solicitar del Gobierno que se anuncie la provisión de la vacante y proclamar candidato al Sr. Macías.

Desgracia en una mina

Huelva.—En una mina del Monte Romero, en Almonastir de la Real, ha ocurrido un hundimiento de tierras, resultando aplastados seis obreros.

Nuevo Sultán de Turquía

Madrid 28 (2'25 m.)

Constantinopla.—Con una salva de cien cañonazos se ha anunciado esta tarde á las dos y media la proclamación del nuevo Sultán, Mahomed Rechad.

Los reyes de Inglaterra

Catania.—Los soberanos de Inglaterra Eduardo y Alejandra y la emperatriz viuda de Rusia han marchado á Palermo.

Como viajan de incógnito no se les han tributado honores.

Visita al Sr. Macías

Después de la votación en el Congreso, del dictamen de la Comisión de Peticiones, los señores Galdós y Romero fueron á las prisiones militares á ver al señor Macías.

Parece que éste está dispuesto á manifestar cuanto supiere sobre el expediente de construcción de la escuela objeto de la denuncia.

Los marinos de Cadiz

Madrid 28 (2'25 m.)

Cádiz.—El jefe de este departamento marítimo, general Santaló ha dicho que es inverosímil que ningún oficial del mismo haya escrito al Sr. Nougués pues los cuerpos á sus órdenes insistieron en la protesta, asegurando que no habían escrito al citado diputado republicano, como se afirmó en el Congreso.

Alcance de la tarde

La «Gaceta»

Madrid 28 (12'20 t)

La «Gaceta» de hoy publica el Reglamento del servicio internacional anejo al Comercio telegráfico internacional con San Petersburgo y la revisión del de Lisboa de 1908.

La ley relativa á las huelgas y coaligaciones.

Una real orden disponiendo que la industria de los garajes tribute por el epígrafe 127, sección 23 de la tarifa.

Otra R. O. circular disponiendo la constitución de la mesa en cada sección electoral el jueves anterior al día señalado para la votación, cuya constitución se verificará á las ocho de la mañana con-

cuando hasta terminar las operaciones propias de dicho acto.

Otra R. O. respecto al modo de cumplir la obligación de votar, consignada en el artículo 2.º de la vigente ley electoral.

Otra R. O. disponiendo que los interventores de las mesas en las elecciones á concejales, han de desempeñar el cargo en una de las secciones del distrito en que han de votar.

Otra determinando las condiciones generales de los seguros, que deben contener los modelos de pólizas ó contratos usados en las operaciones que hagan las Compañías de seguros.

Otra disponiendo la forma en que la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio debe proceder al cobro del descuento del 3 por ciento que deben satisfacer los maestros y los repatriados de Cuba y Puerto Rico.

Y otra convocando para la provisión previo examen de cincuenta plazas del cuerpo de toreros de faros con arreglo á las bases del programa que se inserta.

Macías expulsado de «La Peña»

Madrid 28 (12'20 t.)

Se ha dicho que la Junta Directiva de la Sociedad «La Peña» ha acordado excluir de las listas de socios al auditor señor Macías en virtud del fallo del tribunal de honor celebrado ayer contra él.

Homenaje á la Virgen del Pilar

Madrid 28 (12'20 t.)

Zaragoza.—Las señoras que forman la Corte de honor de la Virgen del Pilar han acogido con entusiasmo la idea de tributarle un homenaje el día 20 de Mayo fecha de la coronación de la Virgen.

Se colocará una lámpara artística en la columna de la capilla, que se ajustará al modelo que se ha presentado.

La dedicarán peregrinaciones y se abrirá una suscripción para lo que se admitirán cuotas de diez céntimos, haciéndose extensiva á las señoras de fuera de las provincias aragonesas.

Muier Agredida

Madrid 28 (12'20 t.)

Pamplona.—En el pueblo de Lerga, un individuo llamado Victor Alena disparó su revólver contra una mujer llamada Raimundo Larrondo, no hiriéndola.

Entonces la agredió con un puñal, dejándola gravemente herida.

Dicha mujer ha ingresado en el Hospital.

El agresor logró escapar del pueblo, no habiendo sido habido.

Incendio intencionado

Madrid 28 (12'20 t.)

Un sereno que presta sus servicios en la calle de Miguel Servet descubrió anoche un incendio en un comercio de sedería.

Créese que el incendio fué intencional pues en el reconocimiento practicado en la tienda, ha sido hallada una mecha de 48 centímetros que tenía en un extremo un papel chamuscado.

Ha sido detenido el dueño del establecimiento, D. Antonio Gimeno, sus hermanas Inocencia y Carolina y el dependiente Pedro Laguna.

Las elecciones en Valladolid

Madrid 28 (12'20 t.)

Valladolid.—La Junta Provincial del Censo en la sesión celebrada anoche, acordó resolver la protesta presentada á causa de la proclamación de Candidatos.

En la mayoría de los pueblos no habrá elecciones por haberse proclamado concejales definitivamente los candidatos, según la nueva ley electoral.

Ayuntamientos sin candidatos

Madrid 27 (12'20 t.)

Valladolid.—En los pueblos de Torre-cilla de la Abadesa, Gecorriaga y Fuente de Olmedo, no se presentó ningún candidato el día de la proclamación.

Falsificación de moneda

Madrid 28 (12'20 t.)

Barcelona.—Ayer varios agentes de la policía se presentaron en una casa de la calle de la Industria, de la barriada de San Martín.

Los vecinos se negaron á abrir, haciéndolo bajo la amenaza de que se echaría abajo la puerta.

Fueron encontrados, al registrarse la casa, muchísimos billetes de 25, 50 y 100 pesetas, ochocientas monedas de á cinco, dos y una peseta, varias barras de metal, crisoles y otros útiles para la fabricación de moneda.

Fueron detenidos los inquilinos José y Rosa Cabrerós, Francisca Marí y José Roig, á los cuales se ocuparon bastantes documentos.

Luego se trasladaron los agentes á otra casa de la calle de Morita, deteniendo á un individuo llamado Jaime Rovira, después de encontrar mucha correspondencia, fórmulas químicas, y datos y detalles de una vasta organización.

Practicáanse gestiones para hallar las piedras litográficas y las máquinas con que fueron hechos los billetes.

Los detenidos han ingresado en la cárcel, donde han quedado incomunicados.

Consejo de Ministros

Madrid 28 (4 t.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros en casa del señor Maura.

Al salir los ministros dijeron que fué puramente administrativo.

Se aprobó el presupuesto para 1910 y el Reglamento para la aplicación de la ley del timbre.

Se aprobó también un expediente sacando á tercera subasta la mina de los Arrayanes.

Igualmente fué aprobado un crédito extraordinario de 100.000 pesetas, cuyo proyecto se presentará á las Cortes, para socorrer á las víctimas de los terremotos de Portugal.

Se acordó conceder el indulto del soldado de Marina recluido en Francia en un manicomio, reclamado por nuestros tribunales.

Se aprobaron otros expedientes y se cambiaron impresiones acerca de los debates.

El señor Ferrándiz dijo que se había recurrido al tribunal Supremo de Guerra y Marina para examinar el acta del tribunal de honor que se formó al señor Macías, pero que ignoraba el acuerdo.

Visita—Viaje de Fallières

Madrid 28 (4 t.)

El Embajador de Francia ha cumplimentado al Rey D. Alfonso.

Niza.—El Presidente de la República Francesa, marchó en automóvil hacia Grasse; luego visitará Cannes, San Rafael y Draugan regresando en tren especial á París.

Contra Fallières

Madrid 28 (4 t.)

Niza.—Ha sido detenido en Mónaco un individuo sospechoso llamado Vertier.

Registrado convenientemente, se le halló un revólver y una carta dirigida al Prefecto de Policía, anunciándole que se proponía asesinar al Presidente de la República Mr. Fallières.

Pidiendo protección

Madrid 28 (4 t.)

Constantinopla.—El príncipe Eldin Salah, ha pedido protección al comité de los jóvenes turcos.

FABRA

Las elecciones en Barcelona

Jefe desatendido

Barcelona 28 (2'30 t.)

Los candidatos carlistas han contestado á la carta que les dirigió el jefe regional, desatendiendo sus mandatos.

Por este motivo se nota gran disgusto en los centros tradicionalistas.

Mitín monstruo

Los radicales preparan para el viernes próximo un mitin monstruo, que tendrá lugar en la Casa del Pueblo.

Renuncia.—Propaganda

El catedrático D. José Doménech ha renunciado su candidatura para las próximas elecciones.

Uno de estos días son esperados los diputados Sres. Azatti y Beltrán que deben tomar parte en los trabajos de propaganda electoral.

Un artículo de «El Poble Catalá»

El órgano de la izquierda catalanista publica hoy un interesante artículo sobre las próximas elecciones.

Comenta el citado periódico que la Liga vaya al copo en el distrito tercero y añade: «este año del copo tendrá en nuestra actuación liberadora, todo el relieve y toda la virtualidad de una lección, tan saludable como brutal».

Rumor desmentido

Barcelona 28 (2'30 t.)

El Sr. Gobernador ha desmentido el rumor que se había hecho correr acerca de la suspensión de las elecciones de domingo.

De Barcelona

Una explosión

Barcelona 28 (2'30 t.)

A las cinco de ayer tarde ocurrió una fuerte explosión en el depósito, letrinas y cañerías de gas del convento de Jesús y María.

La explosión produjo gran alarma entre el vecindario, pues al principio se creyó si se trataba de una bomba.

Fallecimiento

Barcelona 24 (2'30 t.)

Ha fallecido en esta ciudad el exdiputado Sr. Cucarella.

Del mar

Barcelona 28 (2'30 t.)

Ha salido para Valencia la goleta «Eugenia», de matrícula mallorquina.

En breve llegará á esta el vapor «Ile de France», que conduce á su bordo buen número de turistas.

Moneda falsa

Se ha descubierto una fábrica de moneda falsa en la calle de la Industria.

La policía se incautó de 2.400 pesetas falsas.

Por estar comprometidos en la fabricación, han sido detenidos cuatro inquilinos.

Prisión de «Memento»

Barcelona (2'30 t.)

Se ha recibido un exhorto de Madrid, en el cual se confirma todo lo dicho en el Congreso por el diputado señor Azatti, acerca del policía «Memento».

Por este motivo se ha ordenado fuese preso el citado policía.

Dictamen

Barcelona (2'30 t.)

El parque de Artillería ha dictaminado acerca de las bombas halladas en las inmediaciones de Casa Antúnez.

Ha resultado que eran petardos.

Robo—Corrigendos



Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Abril el vapor

JOSE GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 3 de Mayo el magnífico vapor

ARGENTINO

admitiendo carga y pasaje

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico

— DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA DE CADIZ —

LINEA BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS MENSUALES

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el 7 de Mayo el vapor español de 7,500 toneladas

BARCELONA

A la alta carga y pasaje para dichos puertos
Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

Corsetería LA CATALANA

Cuesta de Brossa 12, tienda, PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras a precios reducidos.

Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.

Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante. Fajas ventrales, composturas de todas clases, artículos para corseteras, ligas, ballenas y otros géneros. Buen corte, confección esmerada, género superior. Elegantes corsés para novias. Últimas creaciones de París.



Modelos y figurinas de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería CATALANA—Brossa 12, PALMA

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés.

Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegaciones Generale Italiana y La Velosa.

Grandes y veloces vapores

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 30 abril. ARGENTINA, 21 mayo.
SAVOIA, 7 mayo. RE VITTORIO, 28 mayo.
UMBRIA, 14 mayo. BPASSILE, 4 junio.

Cocina y servicio a la Española

Admiten carga y pasaje de primera, segunda y tercera clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS (Canarias).

Para carga y despacho de pasaje dirigirse a los Sres. Selom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Palma frente al Borne.

Gran Hotel Central

Aguas de Vilajuiga

(Provincia de Gerona)

Temporada desde 1.º Abril al 31 de Octubre

SEBASTIAN LAPORTE

Montado a la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferrocarril de la línea de Francia. Coche del Hotel a la Estación a la llegada de los trenes. Para informes, F. Gamarra, Roig, 0.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos y afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posttracción nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries reumático, escrofilitismo, etc., etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y en el Centro Farmacéutico.

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 a 6 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica a la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tinteros, portaplumas, escribanías, escalerillas, raspadores, mojallos y pisapapeles.

Franjas para copiar, de hierro colado, desde 18 a 40 pesetas. Brochas, pinceles, y copiladores de carias.

Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolista, americanos. Gomas Faber, elefante y clases extra.

Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humbolt, San Pedro, Blanz, Mallat, Orona, etc., etc.

Estuches para matemáticos desde pesetas 1'75 a 20. Estuches de pinturas, al fresco y acarela.

Objetos para regalos, tarjetas, portamonedas, petacas, devocionarios, alburna para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novedad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

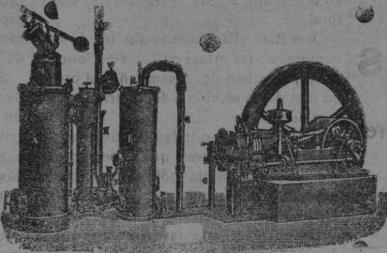
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44—2.º

Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha las más esmeradas en su ejecución.

Motores de gas de alumbrado de bencina y de alcohol.

Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón

Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.

Aparatos por chorro Körting.

Máquinas herramientas, Útiles, Aparejes y Gatos, Cabrestante.

Capitales asegurados al 31 de Diciembre de 1907 Pesetas 2.405.373.368



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. 1897—Pesetas 166.491.147.
1907 — 245.506.664.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—Londres. (edificio propiedad de la Compañía).
Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 38, Madrid.—(edificio propiedad de la Compañía).

En Palma: Calle Luz, 31

AGUAS DE ROCAFORT

Las más ricas en litina

Curan estómago, hígado, riñones y diabetis, según certificado

«Una de las aguas minerales que más frecuentemente ordeno en estos últimos tiempos, es la de Rocafort (Lérida), agua que si he de juzgar por los resultados obtenidos en mi clientela, está destinada a notable nombrada. Agradable al gusto, suave en su acción, moderadamente el calcio y muy rica en litina, es aceptada sin protesta por los estómagos más delicados, y obra tan preciosa en las afecciones más comunes del tubo digestivo, como en las litiasis renales y hepáticas y demás afecciones emparentadas con el poliforme artrismo. Barcelona, 3 de marzo de 1909.»

DOCTOR JOSÉ ARMANGÜÉ

De venta: Farmacias y depósitos de aguas minerales.
Depósito general: JUAN VALENZUELA, Palma.

Estómago

Curación radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiónes difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones —Precios 4 pesetas frasco.

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14.—Centro Farmacéutico—Mahón: Honorio Pons, Arriolaleta 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta plaza del Mercado—Madrid: Gayoso, Arenal 2.—Barcelona: viuda Alsiná, Pasaje Ordóñez, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias Europa y Américas.

Sociedad Anglo Española de motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid: Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crosley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias

—Gasógenos sistema y patente Crosley al insuflación de aire por medio de ventilador sin gomómetro y sin caldera de vapores.—Gasógenos sistema y patente Crosley al aspiración.—Gasógeno sistema Dowson.—Máquinas y calderas de vapor de insuperable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción, etc.—Material contra incendios de la respetada casa Shaw, Mason y Compañía.—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, centrifugas de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación, fundición de piezas hasta de 100 toneladas

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTOS GRATIS

Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela Colombia

El día 10 mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comprobantes directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Orizaba y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Linea de Filipinas

El día 1 y 29 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ISLA DE LUZON y C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Foré-Bald, Suea, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de India, Java, Africa, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SARRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor M. L. VILLA VERDE, directamente para Ténzar, Casablanca, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alcañete, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagón y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Linea de Tanger

Salida de Cádiz, ídem, miércoles y viernes. Salidas de Ténzar, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de abastecimiento muy cómodo y trato amable como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las empresas pueden asegurar las mercancías que no embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 25 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean encargados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cuba y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. M. Guel M. Granada y C. P. Antonio Maura, 4.

Sordos

El Profesor Keith Harvey de Londres, especialista en la curación de sordos acaba de publicar un folleto en el que demuestra que el 90 por ciento de los casos de sordera son curables por medio de la electricidad. Son curables los sordos que padecen de sordera por causas nerviosas, de sordera por causas de naturaleza orgánica, de sordera por causas de naturaleza traumática, de sordera por causas de naturaleza hereditaria, de sordera por causas de naturaleza congénita, de sordera por causas de naturaleza adquirida, de sordera por causas de naturaleza idiopática, de sordera por causas de naturaleza mixta, etc., etc.

El aparato ELECTRA, premiado con medalla de oro en Alemania, tiene electrodos especiales para el oído y gradua y desica matemáticamente la corriente, sirviendo á la vez para el tratamiento de todas las enfermedades nerviosas, el reumatismo, la impotencia, la anemia, la debilidad general y para regularizar los desórdenes orgánicos. Dicho aparato sirve también para baños hidro-eléctricos y para masaje eléctrico. Para informes y detalles al DR. RESSENTANTE: San Magin número 207—2.º Arrabal

Fuera bragueros

Hornos (Trenzados) Se garantizan su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse á DON JOSE GARRERAS, cirujano. Diputación 300, en-venuelo, Barcelona—schaffan Bruch

Pérdida de un lio

El día 25 del corriente desde el pueblo de Santa María se perdió un lio que contenía varias prendas de ropa y alhajas; la persona que las haya hallado puede dárselo al Centro de Anuncios, plaza de Santa Catalina, número 10, de enterar en su dueño, el cual gratificará el hallazgo.

Para alquilar

Unos entresos en la calle de San Bartolomé. En el principal número 11, informarán.

Raños de la calle de los Huertos

Quedarán abiertos el 1.º del próximo Mayo.

Nodrizas

de 26 años, leche de 6 días desea criatura para criar en casa de los padres. Informes calle Morey, número 21.

Venta

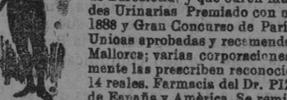
Se venden todos los enseres de una tienda de comestibles, en muy buen estado. Para informes, calle de San Magin, número 163. Relojería.

No driza

de 25 años de edad y leche de 15 días desea criatura para criar en su propia casa. Para informes Centro de anuncios, Plaza de Santa Catalina—10.

Se alquila

Una casa calle Platería esquina Casola, consistente en planta baja, dos pisos y porches. Darán razón calle Estrella núm. 12—1.º



SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Ventidécimo años de éxito crecientis. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas por prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, casa del Pino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes ligas, erupciones, escrófulas que está indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y Centro Farmacéutico.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparadas. Recomendado por eminencias médicas. Precio, 3 pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y Centro Farmacéutico.

La victoria de los medicamentos EMERIN

del griego «Eura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calma instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, C. LUCIOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota miliar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente nutritivo y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todos sus consecuentes: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, litiatismo, raquitismo, linfadenoma, esclerosis, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 300 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, fatiga, insomnio, delirio, atonía, hinchazón, etc., etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor», MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Fontsera Serra, Jaime II, núm. 21.

Callicida Lluch

Matacaños, ojos de gallo y toda clase de rasas sin causa—dolor ni molestia. Precio 1 pasta. De venta Casa Lluís, San Nicolás 3 y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

EL RABOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(an-grama), de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, des- truyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Palma, Farmacia de Valenzuela plaza de la Cuartera 14, principales droguerías y farmacias de la ciudad. bote 2 pts.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos cöman á la primera pastilla EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta des- tes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Esos acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrófi- cas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringi- tis aguda y subaguda acompañadas de ronquera y opesimiento laringeo, en las toses convul- sivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la tose convul- siva en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Doctor Valenzuela, depositario

No mas pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de éter... Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Obispo plaza Real, 1. Barce ona.